

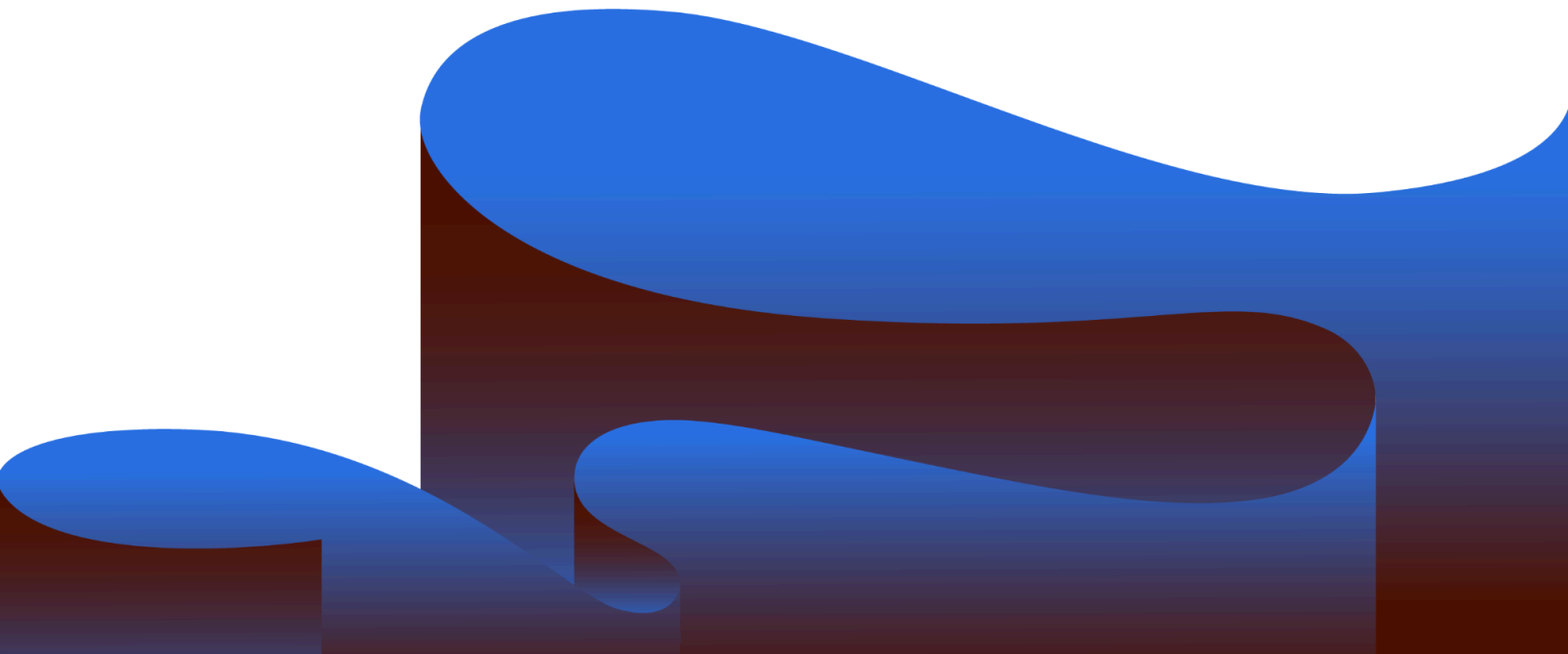
Términos de Referencia 2026

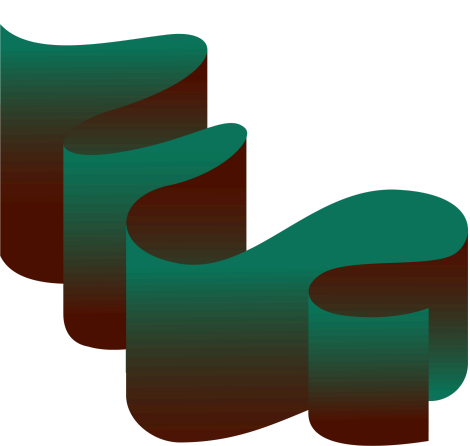
Convocatoria

VIII Residencia Iberoamericana de Guión

+ Ruta de Aceleración de Proyectos y VIII Encuentro de Producción

- *Narrativas en Cauce* -





VIII Residencia Iberoamericana de Guión

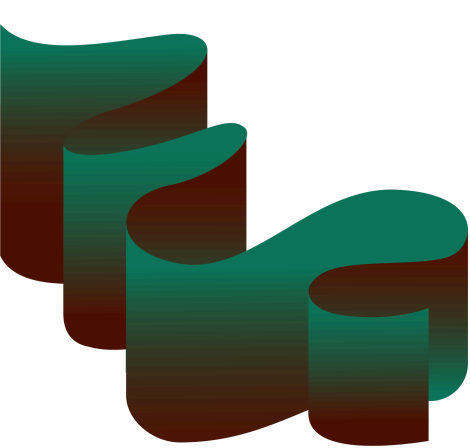
+ Ruta de Aceleración de Proyectos y VIII Encuentro de Producción

Fechas clave

- **Convocatoria abierta:** del 05 de junio al 12 de julio de 2026.
 - **Residencia Iberoamericana de Guión (presencial):** del 28 de septiembre al 23 de octubre de 2026 en Cali, Colombia.
 - **Ruta de aceleración de proyectos (virtual):** del 29 de septiembre al 14 de noviembre de 2025.
 - **VII Encuentro de Producción (virtual):** noviembre 2026, fechas por confirmar.
-

Crear necesita tiempo; un tiempo intencionado que permita que los proyectos crezcan. Las residencias se crean, justamente, para posibilitar ese ritmo propio y ofrecer la profundidad, experimentación y acompañamiento necesarios a quienes en ellas habitan. Las residencias cuidan. Las residencias desaceleran.

Cuando hablamos de una residencia para escritura de guión, consideramos estas características. Nos interesa un punto de encuentro para la construcción de nuevos imaginarios y narrativas de un cine iberoamericano que parte de diversas orillas, con



distintos caudales y desembocaduras. Este año convocamos **Narrativas en cauce**: relatos que, como los afluentes, cargan memoria y tiempo, atraviesan duelos y paisajes, acompañan comunidades o son punto de encuentro para el placer y el ocio. Historias que, como los ríos, son espectadoras, lectoras y guionistas de su propio entorno.

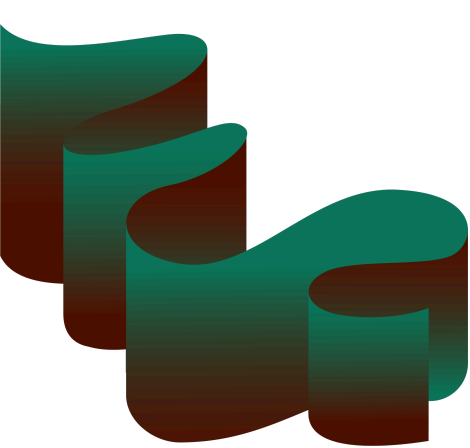
Llegar a la residencia es llegar también a una confluencia. Es encontrarse con otros guionistas que traen sus propias corrientes, compartir inquietudes, reconocerse entre pares y aprender junto a personas expertas. Es también convivir en un espacio donde se construye el respeto mutuo, y no tiene cabida ninguna forma de discriminación ni violencia.

En este marco, la Fundación Algo en Común invita a participar de la **VIII Residencia Iberoamericana de Guión** que tendrá lugar **entre el 28 de septiembre al 23 de octubre de 2026** en la ciudad de Cali, Colombia. Los proyectos participantes tendrán además la oportunidad de asistir a las actividades de la **Ruta de Aceleración de Proyectos**, programa diseñado especialmente para los roles de producción de los largometrajes de ficción seleccionados. Esta Ruta funciona como antesala al **VIII Encuentro de Producción**, nuestro espacio de conexión con la industria. Tenemos la certeza de que el trabajo articulado entre roles narrativos y de producción genera frutos. Aquí las narrativas no navegan solas.

1. ¿Qué es la Residencia Iberoamericana de Guión?

La Residencia Iberoamericana de Guión es un espacio inmersivo de creación de **cuatro (4)** semanas en la ciudad de Santiago de Cali; un lugar en común para el cuidado y fortalecimiento de **diez (10)** proyectos de largometraje de ficción de cineastas de Iberoamérica. Las personas escogidas a través de convocatoria participan de tres (3) laboratorios creativos (narrativa, desarrollo de proyectos, reescritura y puesta en escena) que incluyen asesorías colectivas e individuales con guionistas, directores y productores de gran trayectoria.

Nacida en 2013, esta es la única residencia de su tipo en Colombia, enfocada al área cinematográfica, por sus componentes inmersivos de larga estancia, metodología personalizada, diversidad de enfoques en cada laboratorio, calidad y tiempo de trabajo con el grupo asesor.



Desde 2013, la **Residencia ha apoyado a 57 proyectos cinematográficos** provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Algunos de ellos cuentan con reconocimientos y trayectorias relevantes en festivales como Sundance (Estados Unidos), Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana (Cuba), Festival de Cine de Málaga (España), Rencontres Cinémas d'Amérique Latine de Toulouse (Francia), Festival Internacional de Cine de Cartagena (Colombia), entre muchos otros.

El presente evento creación y fortalecimiento se realiza con el apoyo del Ministerio de Cultura de Panamá, Projeto Paradiso, Festival Internacional de Cine de Cali (FICCALI), Programa de Concertación Distrital de Proyectos Artísticos y Culturales de la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, Fundación Hawthornden, Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, Sociedad de Gestión Colectiva -REDES SGC- y EGEDA Colombia.

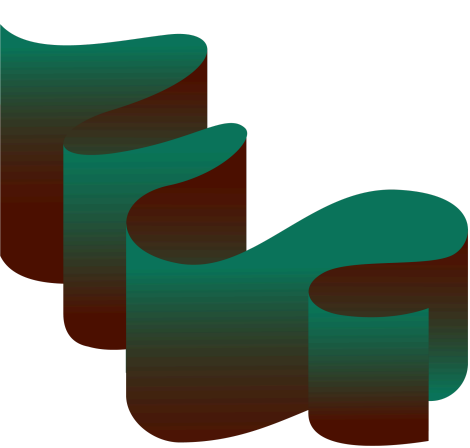
2. ¿Qué busca la presente convocatoria?

El objetivo de este llamado es seleccionar diez (10) proyectos de largometraje de ficción para su participación en la Residencia Iberoamericana de Guión. Se elegirán talentos iberoamericanos que busquen el fortalecimiento de sus largometrajes de ficción en etapa de escritura y desarrollo. Las obras escogidas deben responder a criterios de calidad narrativa y, en definitiva, a la construcción de un audiovisual innovador y diverso en la región.

Importante:

Cada proyecto deberá contar con una dupla de participantes que ejerzan los roles de guión y producción. En este sentido:

- Quien ejerza el rol de **guionista** deberá tener la disponibilidad de asistir de manera presencial a las actividades del 28 de septiembre al 23 de octubre de 2026 en Cali, Colombia. Asimismo, deberá asistir a las sesiones virtuales de la Ruta de Aceleración entre el 26 de octubre y el 6 de noviembre, y al VIII Encuentro de Producción que también se realiza de forma virtual en el mes de noviembre (fechas finales a confirmar).
- Por su parte quien ejerza el rol de **producción** podrá asistir de manera presencial o virtual a las actividades comprendidas entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de



2026 en Cali. Deberá asistir a las sesiones virtuales de la Ruta de Aceleración entre el 26 de octubre y el 6 de noviembre, y al VIII Encuentro de Producción que también se realiza de forma virtual en el mes de noviembre (fechas finales a confirmar).

Se recomienda que revisen cuidadosamente las condiciones de participación expuestas en el presente documento. Al postular, aceptan y se declaran sujetos a la totalidad de los términos y condiciones aquí estimados. Asimismo, autorizan el uso del material del proyecto con fines de lectura y evaluación en convocatoria.

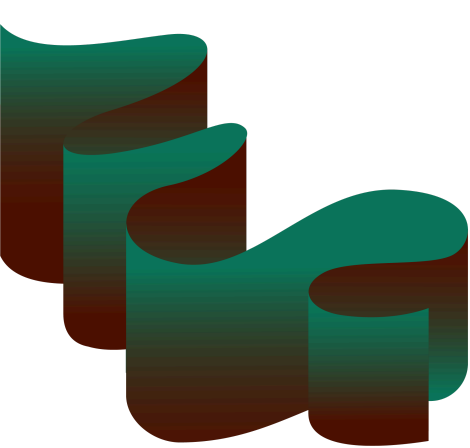
3. ¿Quiénes organizan la Residencia Iberoamericana de Guión?

Fundación Algo en Común: creemos en el poder transformador de las historias

La Fundación Algo en Común es una organización colombiana sin ánimo de lucro para la formación, fortalecimiento y conexión de proyectos y talentos audiovisuales. Impulsamos narrativas y comunidades de talentos diversos en Latinoamérica y España, para construir una visión del mundo más amplia e incluyente, que permita comprendernos y habitar con los demás.

Desde hace trece años, nuestros espacios de creación han acogido a 267 guionistas y sus proyectos cinematográficos. Se trata de autorxs de 12 países. Asimismo, nuestros espacios de conexión han congregado a 133 proyectos entre cortometrajes y largometrajes. Además, son ya más de 6.000 las personas que se han beneficiado de nuestros programas virtuales y presenciales especializados en temáticas del desarrollo audiovisual.

Siempre desde un ambiente intercultural, colaborativo y creativo, la Fundación Algo en Común se ha enfocado a generar espacios para creadorxs de Latinoamérica y España, bajo principios de respeto, diversidad y trabajo colectivo. Nuestros programas cuentan con un enfoque interseccional, que busca la equidad y la pluralidad de las voces que lo conforman, así como defiende la necesidad de una representación más justa de la diversidad en pantalla.



4. ¿Qué incluye la Residencia?

La Residencia Iberoamericana de Guión se compone de tres laboratorios de exploración para fortalecer los proyectos de largometraje de ficción. Estos se distribuyen durante las cuatro semanas y son complementados con otras actividades abiertas.

Laboratorio de Narrativa

Durante las primeras dos semanas, las personas participantes contarán con asesorías para el fortalecimiento del contenido del guión (tema, historia, personajes, estructura, entre otros), teniendo en cuenta la intención autoral particular de cada obra. Se trata de sesiones de trabajo que estimulan la discusión en colectivo y tutorías individuales.

Laboratorio de Reescritura y puesta en escena

La tercera semana está destinada a la indagación de escenas para reescritura de situación dramática, personajes, vínculos, diálogos y entornos. Para ello, el trabajo con actrices y actores profesionales es vital para darle cuerpo a los textos y crear en conjunto. Este laboratorio incluye también sesiones individuales de revisión del trabajo interpretativo con miras a la reescritura.

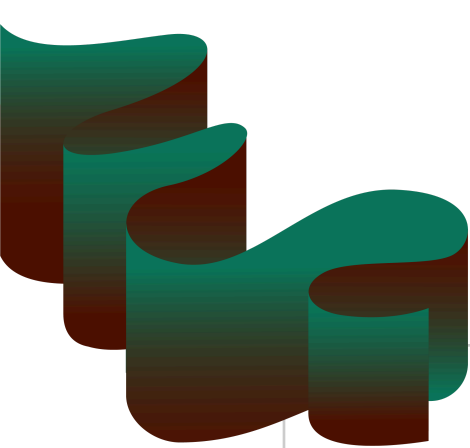
Laboratorio de Desarrollo de Proyectos

Para finalizar la etapa presencial de la Residencia Iberoamericana de Guión, las personas participantes fortalecerán sus aptitudes y conocimientos sobre tendencias globales, producción estratégica, viabilidad financiera, aspectos legales y presentación de proyectos. Incluirá espacios compartidos con el Festival Internacional de Cine de Cali.

Este laboratorio es el inicio de la Ruta de Aceleración de Proyectos donde se invita de manera presencial a las duplas productoras que así lo deseen. La matrícula incluye su hospedaje y alimentación. Las actividades se realizarán entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026. Quienes no puedan asistir, pueden optar por la versión online de los talleres impartidos dentro de la Residencia.

Actividades complementarias

- **Conversatorios:** Espacios abiertos a los que se invita al público de la ciudad a escuchar al grupo asesor de la Residencia en un formato que permite el intercambio de inquietudes y conocimientos sobre la escritura y desarrollo de proyectos audiovisuales.



- **Conexión con colectivos de cine comunitario.** Jornada de intercambio de conocimientos con personas que desarrollan proyectos audiovisuales en la ciudad de Cali desde circuitos alternativos de producción y distribución.

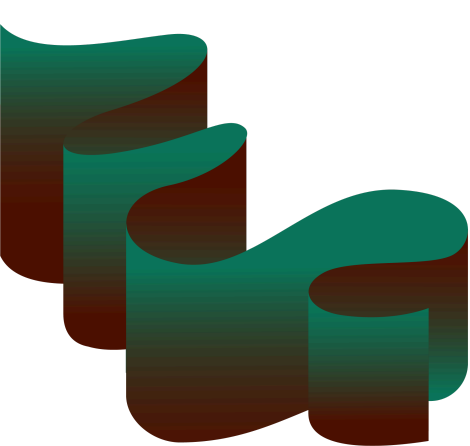
Intensidad horaria: 80 horas, sin incluir trabajo individual y otras actividades. Los horarios no son estáticos, pues son dependientes de las metodologías de cada laboratorio. Las personas interesadas en participar deben contar con la disponibilidad de tiempo para asistir a actividades tanto en las mañanas, como en las tardes.

5. ¿Qué es la Ruta de Aceleración de Proyectos y el VIII Encuentro de Producción?

Todos los proyectos seleccionados en la VIII Residencia Iberoamericana de Guión tendrán un pase directo para el **VIII Encuentro de Producción**, evento internacional de industria, cuyo finalidad es identificar, impulsar y conectar los largometrajes de ficción más prometedores de la región iberoamericana con empresas, agentes, casas productoras y profesionales del sector. Se trata de un espacio de mercado en el que se organizan citas virtuales uno-a-uno, en búsqueda de oportunidades potenciales para la financiación y producción de las obras cinematográficas. Dichas reuniones tendrán en cuenta la afinidad entre las partes, según las necesidades específicas e intereses de las películas.

Como antesala a este evento de mercado de la Fundación Algo en Común, se genera la **Ruta de Aceleración de Proyectos**. En ella, las personas productoras de los largometrajes de ficción participarán de una serie de actividades formativas presenciales y virtuales sobre dinámicas comerciales y de coproducción iberoamericana. Asimismo, contarán con formación en: tendencias globales, coherencia narrativa y propuesta de valor, producción estratégica y viabilidad financiera, aspectos legales y propiedad intelectual, presentación de proyecto y herramientas de venta.

Como se comentó anteriormente, el Laboratorio de Desarrollo de Proyectos (entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026) es el inicio de la Ruta, donde se invita de manera presencial a las duplas productoras que así lo deseen para aprovechar tanto los espacios formativos, como actividades compartidas con el Festival Internacional de Cine de Cali. La matrícula incluye su hospedaje y alimentación. Quienes no puedan asistir, pueden optar por la versión online de los talleres impartidos dentro de la Residencia.



El Encuentro de Producción es un evento apoyado por EGEDA, Sociedad de Servicios para los Productores Audiovisuales.

6. ¿Cuáles son los beneficios de participar en la Residencia y sus eventos complementarios ?

Al terminar la temporada de residencia y de fortalecimiento de proyectos, las personas residentes contarán con:

- Un guión de largometraje robustecido en escritura (exploración, estructura, personajes), listo para una siguiente versión o etapa.
- Aprendizajes clave en aspectos relacionados con la escritura audiovisual narrativa.
- Fortalecimiento de las aptitudes para presentación, búsqueda de financiación, comercialización y negociación de sus proyectos.
- Formación en propiedad intelectual y derechos de autor.
- Redes de contactos y vinculación con el mercado, entre proyectos, productoras, plataformas y otros agentes.
- Pertenencia a una comunidad de creadoras y creadores de Iberoamérica del sector cinematográfico.

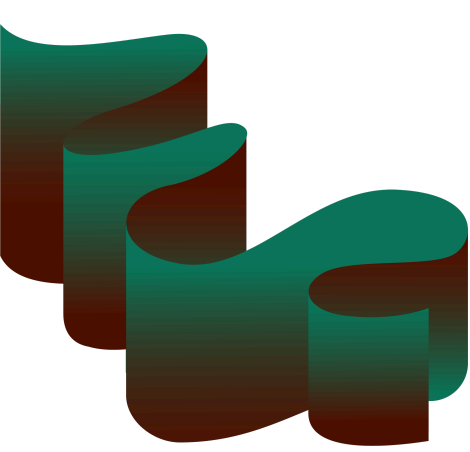
7. Hospedaje y alimentación – Residencia Iberoamericana de Guión

La logística está diseñada para integrar perfectamente a los participantes en todas las actividades, fomentando la concentración y la interacción.

Todas las **personas guionistas** seleccionadas tendrán derecho a:

- **Hospedaje.** Habitaciones compartidas (2 personas) durante las cuatro semanas de la Residencia en Cali, Colombia. Se incluye un día antes y uno después de las actividades presenciales. Es decir, se incluye alojamiento para la noche del domingo 27 de septiembre y la noche del viernes 23 de octubre de 2026.

Las actividades de la Residencia Iberoamericana de Guión se desarrollan en cercanías del espacio donde se alojan residentes: un circuito cultural que incluye



lugares de alimentación, coworking y ocio, para una conexión directa con el entorno creativo de la ciudad.

- **Alimentación** durante cuatro semanas que incluye: desayuno diario (de lunes a domingo) y almuerzos de lunes a sábado. No se incluyen cenas.

La Fundación se encarga de proporcionar las opciones de restaurantes con comidas balanceadas y adecuadas para el grupo de residentes. Se tendrá especial atención a alergias e intolerancias alimentarias, así como a dietas vegetarianas y veganas.

Aquellas personas que cuenten con una beca a través de nuestras instituciones aliadas, contarán con vales de alimentación para sus cenas y almuerzos de los días domingos.

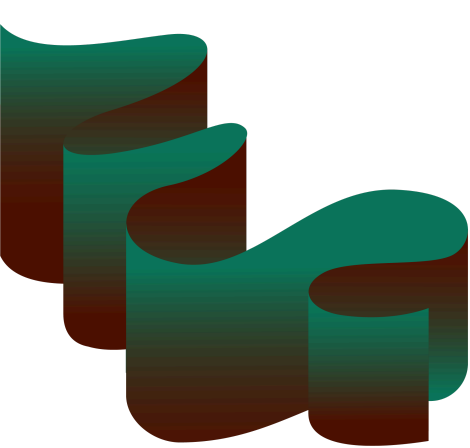
- **Transporte Local:** Incluye desplazamiento a los lugares de las actividades programadas durante la Residencia que así lo requieran. No se cubre transporte por fuera de las actividades de la Residencia.

Todas las **personas productoras** seleccionadas tendrán derecho a:

- **Hospedaje.** Habitaciones compartidas (2 personas) por 6 noches (se incluye un día antes y uno después de las actividades presenciales). Es decir, se incluye alojamiento para la noche del domingo 18 de octubre y la noche del viernes 23 de octubre de 2026. No contarán con alojamiento las duplas productoras que residen en la ciudad de Cali.

Las actividades de la Residencia Iberoamericana de Guión y Ruta de Aceleración de Proyectos se desarrollan en cercanías del espacio donde se alojan residentes: un circuito cultural que incluye lugares de alimentación, coworking y ocio, para una conexión directa con el entorno creativo de la ciudad.

- **Alimentación** durante 6 días que incluye: desayuno diario (de lunes a domingo) y almuerzos de lunes a sábado. No se incluyen cenas. En el caso de las duplas productoras que residen en la ciudad de Cali, se incluirán únicamente almuerzos para los días donde haya trabajo establecido entre mañana y tarde.



La Fundación se encarga de proporcionar las opciones de restaurantes con comidas balanceadas y adecuadas para el grupo de residentes. Se tendrá especial atención a alergias e intolerancias alimentarias, así como a dietas vegetarianas y veganas.

- **Transporte Local:** Incluye desplazamiento a los lugares de las actividades programadas durante la Residencia que así lo requieran. No se cubre transporte por fuera de las actividades de la Residencia.

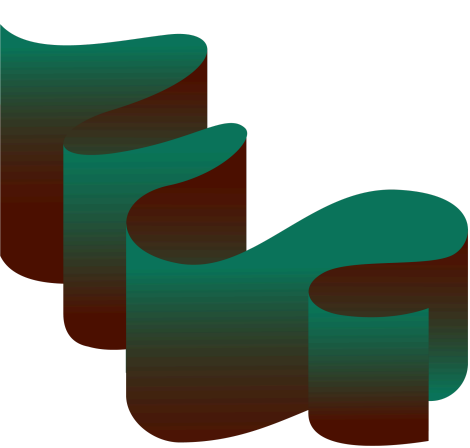
8. Perfil de participantes

La convocatoria está dirigida a **GUIONISTAS** que acrediten:

- Contar con un **guión de largometraje de ficción de su autoría**. De ser escrito por varias personas, se deberá decidir **una única persona postulante** para optar por un (1) cupo en la Residencia. El guión debe estar obligatoriamente terminado, al menos en su primera versión.
- Contar con una **dupla productora** para el proyecto de largometraje de ficción. Se solicitarán datos y experiencia en el formulario. En caso de que la persona guionista sea también productora del largometraje, se solicitará información adicional, como justificación y/o experiencia previa en producción. Aunque se valorarán excepciones, se recomienda de cualquier manera, contar con una dupla.
- Tener **experiencia laboral y/o académica en el sector audiovisual**. Es importante que la persona tenga bases de escritura cinematográfica de ficción.
- Estar trabajando en su **primer, segundo o tercer largometraje**, bajo el rol de guionista. Es decir, el guión postulado debe ser su primera, segunda o tercera obra escrita que haya sido publicada.
- Haber nacido o ser nacionalizado en un **país iberoamericano**, esto incluye a los países europeos España y Portugal, así como el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- La persona guionista puede asumir el rol de dirección de la obra cinematográfica, pero no es obligatorio.
- Ser mayor de edad en Colombia o su país de residencia.

Pueden participar

- Personas Naturales



No pueden participar:

- Personas Jurídicas.
- Participantes de la Residencia Iberoamericana de Guión 2025.
- Guionistas con más de tres (3) largometrajes producidos bajo rol de escritura.
- No se aceptan cortometrajes o medimetrajes de ficción, ni largometrajes documentales. Tampoco series u otros formatos.
- No se aceptarán adaptaciones cinematográficas.

9. Requerimientos e Inscripción de guionistas

Las personas interesadas en participar de esta convocatoria deben inscribir sus proyectos a través del formulario de inscripción en línea dispuesto en la página web de la Fundación Algo en Común (**requerirás una cuenta de correo de Gmail**):

<https://www.algoencomun.co/residencia-iberoamericana-guión>

Nota: la persona guionista debe diligenciar el formulario como postulante principal, más adelante se le solicitará información sobre su productora.

Tras revisar los presentes términos de referencia y bases de convocatoria, las personas postulantes deberán enviar la siguiente información y documentación, teniendo en cuenta:

- Se exige que los documentos sean enviados en **formato PDF**. Los proponentes deberán garantizar que los archivos puedan ser leídos correctamente.
- Toda la información debe ser suministrada **en español**.

Información general de guionista postulante, solicitada en el formulario

1. Nombre completo de la persona que se postula a la Residencia. Si la obra es realizada en coautoría, se recuerda que sólo se otorgará una plaza por proyecto.
2. Identidad de género y pronombres
3. Edad
4. Fecha de nacimiento
5. País y ciudad de nacimiento
6. País y ciudad de residencia
7. Correo electrónico
8. Teléfono de contacto para notificaciones



9. Fotografía de la persona postulante en buena calidad (300 ppp)
10. Copia del documento de identidad de la persona proponente (formatos admitidos .pdf, .jpg, .png)
 - a. Personas de Colombia: Cédula de ciudadanía por ambas caras.
 - b. Personas fuera de Colombia: pasaporte vigente, imagen legible de página de datos personales, fotografía y número de pasaporte. Para personas nacionales de países miembros de la Comunidad Andina (CAN) y del MERCOSUR, en caso de no contar con pasaporte vigente, serán admitidas copias del documento de identidad nacional: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.
11. Número de documento de identidad (cédula de ciudadanía para personas colombianas y número de pasaporte para quienes están en el extranjero).
12. Identidad grupo poblacional étnico.
13. Nombre completo de coautores o coautoras del proyecto de largometraje, si tiene.

Información general de persona productora postulante, solicitada en el formulario

14. Nombre completo de la persona que ejerce el rol de producción
15. Identidad de género y pronombres
16. Perfil o biofilmografía de la persona que ejerce el rol de producción - Hasta 600 caracteres.
17. Fotografía de la persona que ejerce el rol de producción
18. Identidad grupo poblacional étnico.
19. Casa productora, legalmente constituida, en caso de que cuente el proyecto con ella.
20. Nombre de la casa productora (razón social), perfil breve de la organización y página web si la tiene.

Información general del proyecto, solicitada en el formulario

21. Título del proyecto de largometraje de ficción
22. Género cinematográfico
23. Temáticas clave del largometraje
24. Documentos del proyecto en un único archivo PDF:
 - a. Sinopsis, máximo una (1) página.
 - b. Argumento cinematográfico, entre cinco (5) y diez (10) páginas.
 - c. Nota autoral con respecto a su proyecto de largometraje. Favor incluir intenciones personales, así como exploraciones narrativas, visuales, sonoras

u otras que considere relevantes en la visión de su historia. Máximo dos (2) páginas.

- d. Guión de largometraje de ficción completo en formato estándar (con secuencias dialogadas). Debe tener un mínimo de 70 páginas.
- e. Descripción de avances a la fecha del proceso creativo y de investigación, sobre las temáticas que se abordan en el proyecto. Este texto puede abarcar otros procesos de producción adicionales del proyecto, diferentes al proceso de escritura. Máximo dos (2) páginas.

25. Número de versión del guión

Documentación adicional, solicitada en el formulario

- 26. Imagen del proyecto (opcional, si la tiene)
- 27. Documentos adicionales en un único archivo PDF:
 - a. Nota de intención en participar de la Residencia Iberoamericana de Guión. La persona proponente debe explicar por qué considera pertinente para su proyecto de largometraje y para su experiencia académica/profesional participar de este espacio de creación y formación.
 - b. Carta firmada por la persona proponente en la que certifica que el proyecto presentado es de su autoría (o coautoría) y no presenta conflictos de derechos de autor. Esta carta no tiene formato. En caso de coautoría la carta deberá estar firmada por todas las partes involucradas, quienes explícitamente autorizan que la persona proponente se presente a esta convocatoria. Si el proponente desea presentar en su lugar el certificado de registro de su proyecto en la Dirección Nacional de Derechos de Autor o institución autorizada por su país, la carta es opcional. Cualquiera de los dos documentos es válido.
 - c. Perfil y currículum vitae (hoja de vida) de la persona proponente.
- 28. Principales reconocimientos, selecciones y premios del largometraje hasta la fecha. (opcional)
- 29. Seleccionar si el largometraje corresponde a ópera prima.

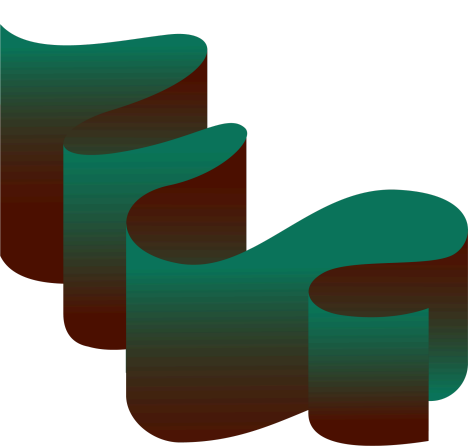
10. Selección y Criterios de Evaluación

Los proyectos que cumplan con los requisitos serán sometidos al estudio de un comité evaluador designado por la Fundación Algo en Común, que se encargará de seleccionar a los residentes.

Criterios	Descripción	%
Calidad narrativa: rigor, autenticidad y lenguaje audiovisual.	Evaluamos el rigor, la intención y el compromiso creativo con que está construida la historia: personajes vivos y complejos, estrategias narrativas conscientes, profundidad en las lecturas posibles de la obra y la capacidad del lenguaje audiovisual para potenciar el relato. Valoramos obras que sostengan la emoción, interpelen a sus audiencias y demuestran que cada decisión formal está al servicio de la historia. Se valorarán avances de investigación en las temáticas abordadas.	60
Mirada crítica, pluralidad y escritura responsable	Valoramos miradas interseccionales que amplíen la pluralidad de historias en la región iberoamericana. Relatos que representen a personas, comunidades y territorios con complejidad y sin reduccionismos. Nos interesa un compromiso ético dentro y fuera de la pantalla. No apoyamos relatos que reproduzcan discursos de odio, discriminación o violencia simbólica; su presencia es causal de descalificación.	20
Perfil y voz autoral	Coherencia entre la visión autoral y la historia presentada. Claridad con la que articula motivaciones personales y narrativas, los aspectos que busca robustecer y el impacto que la Residencia tendría en su trayectoria. Se considera también su recorrido profesional y el impacto de sus historias, así como el aporte de su perfil dentro de las dinámicas de la Residencia.	20
Total		100

Adicionalmente, el comité evaluador se compromete a considerar criterios de paridad e identidad de género, así como diversidad etaria, geográfica y de discapacidad en la selección de proyectos participantes. La selección es definitiva e inapelable.

Conforme a lo anterior, el comité evaluador valorará cada una de las postulaciones y seleccionará las propuestas que participarán en la VIII Residencia Iberoamericana de Guión. A su vez, se elaborará una lista de suplentes en caso de que alguna de las personas seleccionadas no pueda presentarse a la Residencia. También, si alguien no confirma dentro del plazo estipulado, se entenderá como declinada su participación y su cupo será cedido al siguiente puntaje más alto del listado de suplentes.



A partir de la fecha de comunicación de proyectos seleccionados, las personas elegidas tendrán dos días hábiles para confirmar su participación al correo electrónico residencia@algoencomun.co.

Causales de no aceptación de proyectos

- Envío del proyecto fuera de las fechas y horarios establecidos para la convocatoria y selección de participantes.
- Haber incumplido alguno de los requerimientos especificados en el presente documento de Bases de Convocatoria.
- En caso de establecer que los textos y documentos suministrados contienen información alterada, no veraz, plagiada o fraudulenta.
- Envío de los documentos en idiomas diferentes al español.
- Cuando el aspirante no diligencie sus datos personales en el formulario de participación.

11. ¿En qué consisten las becas de la Residencia?

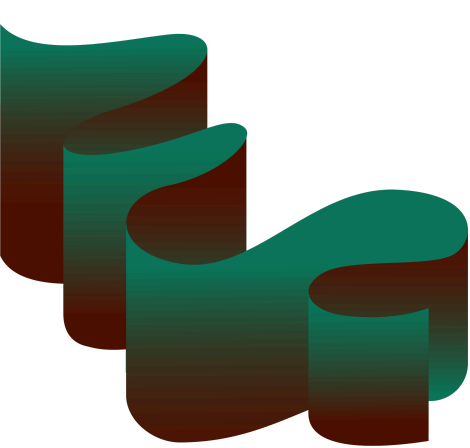
El costo total de la matrícula de la Residencia Iberoamericana de Guión, la Ruta de Aceleración y el Encuentro de Producción es de **\$6.300 USD por proyecto**, y cubre la participación de las dupla creativa de guión y producción.

La Fundación Algo en Común ofrece **becas y formas de financiación** tanto para participantes de Colombia, como de Iberoamérica. Estas son explicadas a continuación:

BECAS NACIONALES – COLOMBIA:

Beca nacional Algo en Común

- Hasta dos (2) plazas para proyectos de cualquier ciudad del país, excepto Cali.
- Una vez seleccionado el proyecto, la Fundación **Algo en Común cubrirá el 75%** del costo total.
- El valor restante será asumido por quienes fueran elegidos, que en pesos colombianos se establece en **\$6.000.000 pesos colombianos** y no tendrá



modificaciones por cambios en la moneda. Este valor incluye la participación de la dupla creativa en los roles de guión y producción.

- Se cubren todas las actividades de la Residencia, la Ruta de Aceleración y el Encuentro de Producción. Incluye alimentación y alojamiento según bases de la convocatoria. No incluye seguro médico, ni desplazamiento aéreo o terrestre a Cali. Se recuerda que las personas en rol de producción sólo deberán estar de manera presencial para las actividades entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026 u optar por la versión online de los talleres impartidos dentro de la Residencia.

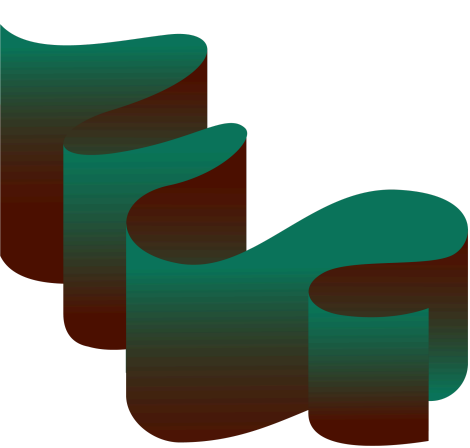
Becas locales Festival Internacional de Cine de Cali (FICCALI) y Algo en Común:

- Hasta una (1) plaza
- La Fundación **Algo en Común**, gracias a la alianza con el **Festival Internacional de Cine de Cali**, garantizará el **100%** del costo total de participación de las personas nacidas o residentes en la ciudad de Cali (por lo menos, en los últimos cuatro años).
- Cada proyecto deberá asumir solamente un costo de **\$300,000 pesos colombianos** por concepto de formalización de plaza, el cual cubre la participación de la dupla creativa en los roles de guión y producción.
- Las personas participantes deben garantizar su seguro médico o EPS al día, una vez sea seleccionada en la Residencia.
- Se cubren todas las actividades de la Residencia, la Ruta de Aceleración y el Encuentro de Producción. Incluye alimentación y alojamiento según bases de la convocatoria. No incluye seguro médico obligatorio, ni desplazamiento aéreo o terrestre a Cali. Se recuerda que las personas en rol de producción sólo deberán estar de manera presencial para las actividades entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026 u optar por la versión online de los talleres impartidos dentro de la Residencia.

Beca Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, Sociedad de Gestión Colectiva

-REDES SGC-

- Una (1) plaza.
- A través de la alianza entre la Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, Sociedad de Gestión Colectiva -REDES SGC- y la Fundación Algo en Común se



garantiza una beca del **50%** dirigida a **un (1) proyecto seleccionado, cuya autoría pertenezca a una persona asociada a -REDES SGC-**.

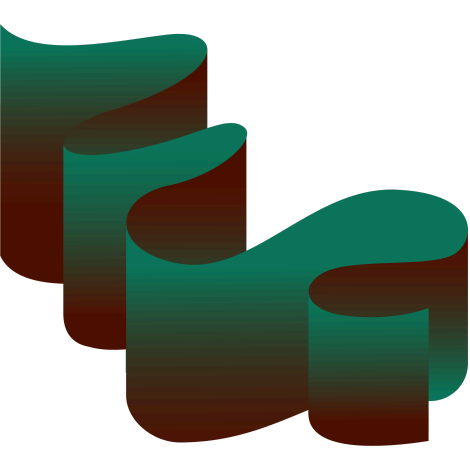
- Adicionalmente, la Fundación Algo en Común cubrirá **un 33.3% de beca**, correspondiente a \$8.000.000 COP.
- El costo restante será asumido por el proyecto elegido, que en pesos colombianos se establece en **\$4,000,000 COP** y no tendrá modificaciones por cambios en la moneda. Este monto incluye la participación de la dupla creativa en los roles de guión y producción.
- Esta beca incluye participación en todas las actividades del programa, alimentación y hospedaje durante las cuatro semanas de inmersión. No incluye traslado aéreo, traslado local, ni seguro médico obligatorio. Se recuerda que las personas en rol de producción sólo deberán estar de manera presencial para las actividades entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026 u optar por la versión online de los talleres impartidos dentro de la Residencia.

La Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, Sociedad de Gestión Colectiva -REDES SGC- agremia al mayor número de escritores del audiovisual de Colombia, país en el que gestionan y administran los derechos de comunicación pública de más de 300.000 escritores del audiovisual -entre extranjeros y colombianos-, lo que significa que representan un portafolio de unas 800.000 obras audiovisuales. En diciembre 12 de 2018 la Dirección Nacional de Derecho de Autor -DNDA-, otorgó a REDES personería jurídica y autorización de funcionamiento, con lo cual se convirtió en la primera Sociedad de Gestión Colectiva de los escritores del audiovisual en Colombia.

Estímulos Automáticos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC):

La Residencia Iberoamericana de Guion hace parte del Listado de Talleres y Asesoría de Proyectos de la categoría de Estímulos Automáticos FDC 2026. A través de estos estímulos el Consejo Nacional de la Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) busca, entre otras cosas, fomentar la participación de películas y proyectos en desarrollo en festivales, encuentros, mercados, talleres y premios cinematográficos.

Para eventos en Colombia, este tipo de estímulos destina **un monto de hasta dos millones de pesos colombianos (\$2.000.000 COP)** para los proyectos que lo soliciten. El estímulo se otorgará reembolsando el 100% de los costos elegibles presentados en



las facturas (transporte, alojamiento y asistencia a talleres), los cuales deben estar detallados en el presupuesto.

Nota: La postulación y gestión del estímulo está a cargo del participante y dependerá de la aprobación del FDC. No es en ninguna medida, responsabilidad de la Fundación Algo en Común. [Para más información revisa las bases del FDC.](#)

BECAS IBEROAMÉRICA

Becas parciales internacionales – Algo en Común:

- Hasta cuatro (4) plazas.
- Personas provenientes de cualquier país iberoamericano.
- La Fundación **Algo en Común cubrirá el 47.1%** del costo total de participación de los postulantes internacionales seleccionados, equivalente a \$2.970 USD. .
- El costo restante de **\$3,330 USD será asumido por el proyecto elegido**. Este monto incluye la participación de la dupla creativa en los roles de guión y producción.
- Esta modalidad cubre todas las actividades de la Residencia, la Ruta de Aceleración y el Encuentro de Producción. Incluye alimentación y alojamiento según bases de la convocatoria. No incluye seguro médico obligatorio, ni desplazamiento aéreo o terrestre a Cali. Se recuerda que las personas en rol de producción sólo deberán estar de manera presencial para las actividades entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026 u optar por la versión online de los talleres impartidos dentro de la Residencia.

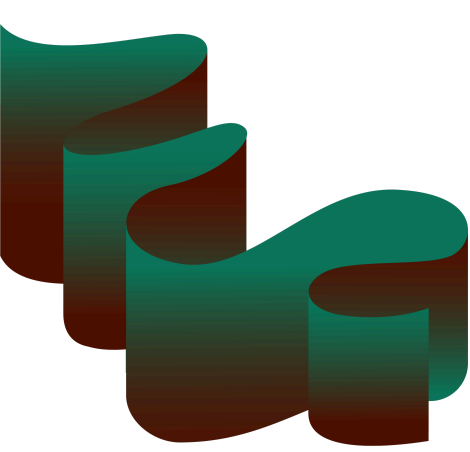
En caso de optar por una beca o estímulo económico adicional a través de cualquier institución pública o privada de su país proveniente, la Fundación Algo en Común estará siempre atenta a suministrar información, cartas o documentación necesaria para apoyar los trámites correspondientes de la persona seleccionada.



Beca Ministerio de Cultura de Panamá

- Una (1) plaza.
- Se trata de una beca del **100%**, a través de la alianza entre el Ministerio de Cultura de Panamá y la Fundación Algo en Común. Su objetivo es **seleccionar una persona nacida o nacionalizada en Panamá** para su participación en la Residencia Iberoamericana de Guión 2026.
- Esta beca incluye participación en todas las actividades del programa, traslado aéreo, traslado local, alimentación y hospedaje durante las cuatro semanas de inmersión de la persona que ejerce como guionista. Se recuerda que las personas en rol de producción sólo deberán estar de manera presencial para las actividades entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026 u optar por la versión online de los talleres impartidos dentro de la Residencia. No incluye el traslado aéreo de la persona que ejerce bajo el rol de producción.
- Las personas participantes no deberán asumir ningún costo de matrícula. Pero deberán garantizar su seguro médico obligatorio, que no está incluido en la beca.
- La persona seleccionada de Panamá en el rol de escritura, deberá enviar al Ministerio de Cultura una carta de solicitud de apoyo. El desembolso de la beca será entregado al participante, quien a su vez se compromete a hacer el pago correspondiente a la Fundación Algo en Común.
- Solo podrán participar personas que se encuentren a paz y salvo respecto a sus obligaciones con otros fondos y apoyos del Ministerio de Cultura de Panamá.

El Ministerio de Cultura de Panamá es la entidad encargada de la promoción y protección de los derechos y expresiones culturales, los procesos creativos y el patrimonio cultural e histórico en su país; así como el diálogo y la cooperación intercultural.



Beca Projeto Paradiso – Brasil.

- Una (1) plaza
- A través de la alianza entre Projeto Paradiso y la Fundación Algo en Común se garantiza una beca del **100%** dirigida a un (1) proyecto cuya autoría pertenezca a una persona nacida o nacionalizada brasileña.
- Será requisito indispensable para otorgar esta beca el manejo suficiente del idioma español para las actividades durante la residencia. Se recuerda que también se exigirán todos los materiales escritos en este idioma. Se podrán realizar algunas videollamadas durante el proceso de selección.
- Esta modalidad cubre la participación en todas las actividades del programa, alimentación y hospedaje durante las cuatro semanas de inmersión. Se recuerda que las personas en rol de producción sólo deberán estar de manera presencial para las actividades entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026 u optar por la versión online de los talleres impartidos dentro de la Residencia.
- Las personas participantes no deberán asumir ningún costo de matrícula, ni de postulación del proyecto. Pero deberán garantizar su seguro médico obligatorio, que no está incluido en la beca.

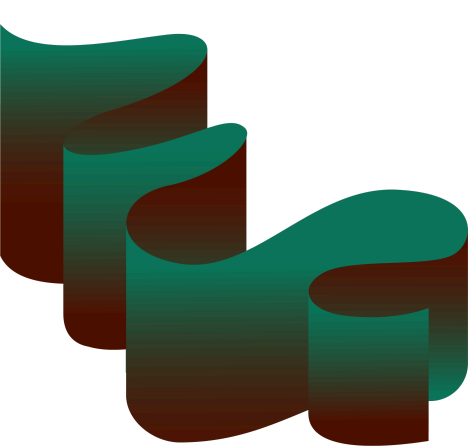
Projeto Paradiso (Brasil), es una iniciativa del Instituto Olga Rabinovich que brinda mecanismos de apoyo de alto valor para los talentos de Brasil del sector audiovisual, con enfoque en películas y series de ficción que conectan con sus audiencias.

12. Facilidades y formas de pago

Desde la Fundación Algo en Común contamos con opciones para facilitar el pago del valor de la matrícula. A continuación, te presentamos las distintas formas de financiamiento disponibles:

Una vez sea seleccionada la persona a participar en la Residencia, se cuenta con las siguientes opciones.

1. **Pago único:** Se acepta el pago del 100% del total al inicio del programa de residencia. La fecha límite para realizar dicho pago es el viernes **18 de septiembre de 2026**



2. **Pago a cuotas:** Tienes la opción de realizar el pago en dos (2) cuotas. La primera equivalente al **30%** deberá ser abonada en los siguientes 10 días después de haber aceptado la selección. Para el 80% restante el pago deberá efectuarse antes de las actividades presenciales de la Residencia o en la primera semana de la misma (entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2026).

Notas:

- Los pagos deberán ser transferidos a la cuenta bancaria de la fundación Algo en Común.
- El acuerdo de pago no dependerá de fechas de desembolso por parte de terceros o provenientes de estímulos que gestione el participante.

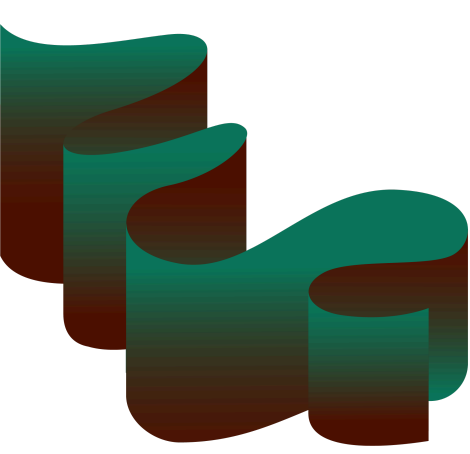
13. Derechos de las personas seleccionadas

- Participar en la totalidad de los laboratorios y actividades presenciales de la VIII Residencia Iberoamericana de Guión.
- Participar en la totalidad de las actividades presenciales y virtuales de la Ruta de Aceleración de Proyectos.
- Contar con un cupo directo para participar de manera virtual del VIII Encuentro de Producción, en noviembre de 2026.
- Contar con hospedaje y alimentación según los parámetros de esta convocatoria.
- Acceder a los espacios de trabajo coordinados con nuestros aliados.

14. Compromisos de las personas seleccionadas

Al leer y aceptar las bases de convocatoria, las personas postulantes se comprometen a:

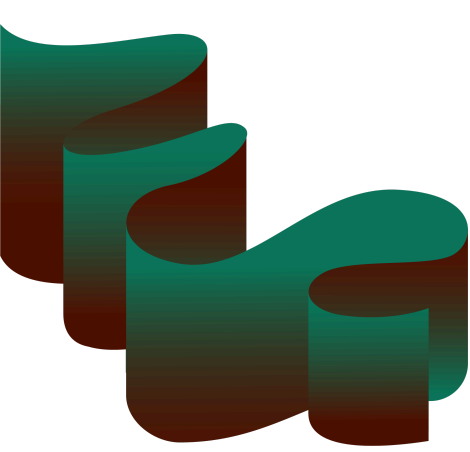
- Confirmar en un máximo de dos (2) días hábiles su participación en la Residencia, posterior a la comunicación de resultados de selección.
- Generar el pago de la matrícula en las fechas establecidas en esta convocatoria, según tipo de beca y acuerdos generados.
- Las personas seleccionadas como guionistas deben asistir de manera presencial durante las cuatro (4) semanas a todas las actividades de la VIII Residencia Iberoamericana de Guión, Ruta de Aceleración de Proyectos y Encuentro de Producción, las cuales comprenden laboratorios, asesorías colectivas e individuales,



sesiones formativas y citas con Industria, entre otras actividades. Quienes ejerzan como productoras o productores sólo deberán estar de manera presencial entre el lunes 19 al viernes 23 de octubre de 2026. También tienen la opción de tomar esta semana de modo online (a excepción de espacios de networking u otras actividades asociadas al evento, si las hubiera).

- Asumir sus gastos de tiquetes aéreos o desplazamiento terrestre a Cali, en caso de no contar con una beca. Su llegada a la ciudad debe realizarse con mínimo un día de antelación al inicio de actividades. Su partida debe darse después de culminar el último día de actividades. Es decir, se espera su presencia en Cali del 27 de septiembre al 24 de octubre de 2026.
- Es obligatorio contar con seguro médico internacional vigente para quienes lleguen de otros países. Quienes vivan en Colombia podrán presentar certificado de afiliación activa a EPS durante los meses de octubre y noviembre de 2025, en los cuales se desarrollan las actividades. También es válido presentar certificado de afiliación a medicina prepagada o póliza de salud privada.
- Firmar al iniciar actividades, un documento en el que manifiesta estar de acuerdo frente a aspectos de convivencia y cuidado del lugar donde residirán por cuatro (4) semanas.
- Evaluar la metodología y asesores con el fin del mejoramiento continuo del programa.
- Incluir en su carpeta de proyecto y créditos finales del largometraje el logo de Algo en Común como entidad que apoyó el proyecto.
- Autorizar que su proyecto sea compartido en una carpeta privada a la que accederán exclusivamente las otras personas seleccionadas como residentes, a fin de facilitar el trabajo en conjunto durante las sesiones colectivas de los laboratorios.
- Autorizar el uso de su nombre e imagen con fines de la comunicación del programa.
- Garantizar una convivencia respetuosa y tranquila con otras personas residentes, grupo asesor y equipo coordinador de la Residencia Iberoamericana de Guión.

Las personas participantes deben asistir a la totalidad de actividades de la Residencia y cumplir cada uno de los anteriores compromisos, de no hacerlo no podrán recibir certificación y quedarán inhabilitados para participar en las siguientes versiones de la Residencia Iberoamericana de Guión y otros programas de la Fundación Algo en Común.



15. Política de Privacidad y Protección de Datos

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 de Colombia, la Fundación Algo en Común, como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales suministrados por los aspirantes convocados se compromete a dar uso responsable de la información respectiva. Ésta sólo será utilizada por La Fundación Algo en Común y el Comité evaluador para fines de evaluación de la presente convocatoria. Los datos personales de quienes se postulen NO serán entregados a terceros.

La persona postulante entiende y acepta que, en caso de ser seleccionada, su perfil biográfico e imagen hará parte de la promoción y del catálogo de la VIII Residencia Iberoamericana de Guión 2026 que tiene fines de comunicación.

16. Derecho de autor

Con respecto a los documentos del proyecto a evaluar, la Fundación Algo en Común se compromete a hacer uso responsable de los textos, entendiendo que hacen parte de una obra cuyos derechos y el uso de los mismos comprometen únicamente a sus autoras y autores. Los documentos suministrados por las personas postulantes serán utilizados solamente para fines de evaluación de la presente convocatoria y para los procesos de formación y asesoría que serán llevados a cabo durante la Residencia.

Sugerimos a cada postulante hacer registro de los derechos de autor de su obra en la institución competente de cada uno de sus países (Dirección Nacional de Derechos de Autor en el caso de Colombia).

Las personas postulantes entienden y aceptan que, en caso de ser seleccionadas, una sinopsis corta de su proyecto hará parte del catálogo de la VII Residencia Iberoamericana de Guión 2025 que tiene fines únicos de comunicación.

17. Fechas Clave

Apertura convocatoria	Junio 05 de 2026
Cierre convocatoria	Julio 12 de 2026. Se reciben solicitudes hasta las 11:59pm (hora Colombia, -5GMT)
Anuncio público de resultados convocatoria	Agosto 18 de 2026
Residencia (actividades presenciales)	Septiembre 28 a octubre 23 de 2026
Ruta de Aceleración de Proyectos (virtual)	Del 19 de octubre al 6 de noviembre de 2026
VII Encuentro de Producción (virtual)	Fechas por confirmar, noviembre 2026

18. Aclaraciones a la Convocatoria

La Fundación Algo en Común está abierta a entablar una comunicación directa con las personas interesadas en precisar cualquier aspecto de la presente convocatoria a través del correo residencia@algoencomun.co.

Asimismo, habrá una socialización virtual de preguntas y respuestas, la cual será programada durante el transcurso de la presente convocatoria. Su horario y fecha se estará publicando tanto en la página web principal de la Residencia, como en nuestras redes sociales:

- <https://www.algoencomun.co/residencia-iberoamericana-guión>
- www.instagram.com/algoencomun.co
- <https://www.linkedin.com/company/algo-en-comun>

Estas bases de convocatoria pueden ser aclaradas o modificadas por la Fundación Algo en Común en cualquier etapa del proceso. Dichas modificaciones serán comunicadas, asimismo, a través de la página web de la Residencia y redes sociales.